



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC. 2003

RES. H. N° 1681-03

Expte. N° 4.469/98

VISTO:

La Res.H.N° 1075/98, por la que se designa interinamente a la profesora Alicia Estela PODERTI, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, a partir del 02 de noviembre de 1998 y hasta el reintegro de la Prof. Amelia Marta Royo; y

CONSIDERANDO:

QUE la profesora Royo renuncia al mismo, 01 de setiembre de 2002, por haber accedido a un cargo regular de mayor jerarquía en esta Facultad;

QUE se omitió en esa oportunidad, prorrogar la designación interina de la Prof. Poderti, de acuerdo al informe de la Dirección de Registro y Control que obra a fs.153) del presente expediente;

QUE en consecuencia se deberá proceder a emitir la correspondiente resolución de prórroga, de acuerdo a la disposición aludida;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR a la Prof. ALICIA ESTELA PODERTI DNI.N° 16.307.843, la designación interina en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, entre el 01 de setiembre de 2002 y el 31 de enero de 2004, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a la Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA MES FERINANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSa



Lic. E. CATALINA BULTOSA SICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa.